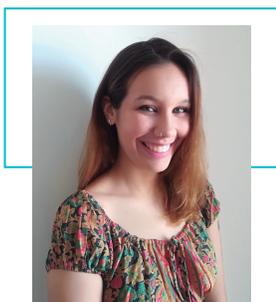


La habitabilidad en contextos de pobreza desde la sociología de los cuerpos/emociones

Habitability in contexts of poverty from the sociology of bodies/emotions



Florencia Bareiro Gardenal

(1995, argentina, Universidad Nacional de La Matanza, Argentina)
bareirogardenal@gmail.com

Resumen

A través de un recorrido teórico, el objetivo de este artículo es identificar los puntos de articulación entre la sociología de los cuerpos/emociones y el estudio de la habitabilidad en contextos de pobreza. También se pretende remarcar la importancia de abordar las intervenciones estatales que atañen a la cuestión de la habitabilidad, como las políticas de vivienda desde esta perspectiva. Se asume que la estructura que configura las emociones y moldea los cuerpos se hace presente en los sujetos que viven en barrios en situación de vulnerabilidad acostumbrados a la constante necesidad de una vivienda junto a servicios básicos y en quienes se reproduce la lógica de “lo mínimo indispensable” como régimen de suficiencia.

Palabras clave: : cuerpos, emociones, habitabilidad.

Recibido: 30-09-2020. **Aceptado:** 22-10-2020.

Abstract

Through a theoretical journey, the objective of this article is to identify the points of articulation between the sociology of bodies / emotions and the study of habitability in contexts of poverty. It is also intended to highlight the importance of addressing state interventions that concern the issue of habitability, such as housing policies, from this perspective. It is assumed that the structure that configures the emotions and shapes the bodies is present in the subjects who live in neighborhoods in vulnerable situations, accustomed to the constant need for housing together with basic services and in whom the logic of “the minimum essential” as a sufficiency regime.

Key words: bodies, emotions, habitability.

Introducción

Existen diversas formas de abordar y definir a la habitabilidad tanto en relación con la ciudad como con la vivienda en la que se habita, pero en este artículo se propone enmarcarla dentro de la cuestión social porque la importancia de mirarla desde este lugar radica en que es un pilar indispensable para el desarrollo de la vida de la persona en sociedad.

Asimismo, el lugar donde se ubica la vivienda, así como la infraestructura, los servicios públicos y demás cuestiones se conectan de forma indivisible con la problemática de la habitabilidad. Oszlak (1983) se refiere al derecho al espacio urbano ligado estrechamente a la localización de la vivienda en relación a las oportunidades sociales y económicas que puedan surgir desde ella como la participación en la decisión sobre obras en espacios públicos, por ejemplo, la posibilidad de que residentes influyan sobre la decisión del cierre de un establecimiento industrial contaminante.

En Argentina, existe un déficit tanto en la construcción de viviendas como en la provisión de servicios e infraestructuras básicas en contextos urbanos donde la lógica mercantil siempre está presente aún cuando se establecen algunas intervenciones desde el Estado traducidas en políticas de vivienda entendidas como políticas sociales.

Específicamente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) al comienzo del siglo XXI, las condiciones habitacionales de los hogares daban cuenta de las negativas consecuencias que tuvieron las transformaciones socioeconómicas, políticas y territoriales en el marco de la gestación del modelo económico neoliberal (Di Virgilio, Rodríguez & Mera, 2016). Según las autoras, el año 2003 se ubica como el punto de inflexión respecto a la “visibilidad y la relevancia que adquiere la cuestión de la vivienda en la agenda pública nacional” (p. 23) que reposicionó al Estado como actor clave y la centralidad que adquirió la política de vivienda abrió nuevos interrogantes en torno a los efectos de estas intervenciones en las condiciones habitacionales de la población.

Teniendo en cuenta este contexto, el objeto de este artículo es identificar los puntos de articulación entre la sociología de los cuerpos/emociones y el estudio de la habitabilidad en contextos de pobreza. También se pretende remarcar la importancia de abordar las intervenciones estatales que atañen a la cuestión de la habitabilidad, como las políticas de vivienda, desde esta perspectiva.

Se continúa la línea de investigación del Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones (GEPSE) donde se viene trabajando hace tiempo sobre las políticas sociales estudiadas a partir de la producción teórica y empírica de la Sociología de los Cuerpos/Emociones. Por eso, este artículo se divide en tres partes, en primer lugar, un acercamiento a la sociología de los cuerpos/emociones para luego efectuarse una conceptualización de habitabilidad desde esta perspectiva y finalizar con un apartado que da a entender la importancia de analizar las políticas de vivienda en tanto cuestión social teniendo en cuenta todo el recorrido teórico hecho.

Un acercamiento a la sociología de los cuerpos/emociones

Entendemos a la sociología de la emoción (Hochschild, 1975; Kemper, 1978; Bericat-Alastuey, 2000) a la disciplina que tiene como fin el estudio de las emociones haciendo uso del aparato conceptual y teórico de la sociología aplicada a la variedad de afectos, emociones, sentimientos o pasiones presentes en la realidad social.

La emoción es necesaria para explicar los fundamentos de la conducta social porque la mayor parte de las emociones humanas se nutren y tienen sentido en el marco de las relaciones sociales, así como se ven condicionadas por la naturaleza de la situación social en el que las personas sienten: soledad, envidia, odio, miedo, vergüenza, orgullo, resentimiento, venganza, nostalgia, tristeza, satisfacción, alegría, rabia, frustración y otro sinfín de emociones corresponden a situaciones sociales específicas (Bericat-Alastuey, 2000).

Las emociones están cargadas de significados, de sentidos anclados en específicos contextos sociohistóricos, con diferentes dimensiones: la normativa, porque las normas sociales no solo se aplican a la conducta y al pensamiento sino también a las emociones; la dimensión expresiva, que señala al actor qué emociones, hasta qué grado y en qué circunstancias pueden ser expresadas; la dimensión política, vinculada a las sanciones sociales, así como al entramado de la estructura social (Hochschild, 1975).

En la misma línea, Luna-Zamora (2010) representa a las emociones como textos lingüísticos que encierran un concepto del cual hacemos uso para dar sentido a lo que sentimos y justificar el por qué actuamos como actuamos; nos valemos de las emociones para establecer comunicación y dar sentido a la interacción. Estas tienen interés para la sociología en la

medida en que tienen consecuencias sociales y se originan a partir de la interacción social.

Ahora bien, las emociones se inscriben en los cuerpos y los cuerpos se observan situados en las emociones, por eso desde la perspectiva teórica de Scribano (2012) se enfatiza en la importancia de vincular la sociología de los cuerpos/emociones y no tomarlos como espacios de indagación divididos tajantemente. En este sentido, según el autor una sociología de los cuerpos/emociones involucra la aceptación de que, si se pretenden conocer los patrones de dominación vigentes en una sociedad determinada, se tienen que analizar las distancias que esa sociedad impone en los propios cuerpos, de qué manera los marcas y de qué modo se hallan disponibles sus energías sociales.

Este anclaje de las emociones al cuerpo puede rastrearse en el planteo de Kemper (1987) quien afirma que existen cuatro emociones primarias: enojo, miedo, tristeza y alegría que se forman por la articulación entre procesos neurofisiológicos y sociales donde se construyen otro número de emociones secundarias, tantas como las sociedades vayan conformando. Según Vergara (2014), la referencia de las emociones al cuerpo en esta teoría se da en parte por el funcionamiento de las partes del cerebro y los neurotransmisores, por las expresiones faciales involucradas o el enrojecimiento de la cara y por la interacción con otros que implica la co-presencia en tiempo-espacio o mediados por algún dispositivo tecnológico.

En este sentido, retomando a De Sena y Scribano (2020) entendemos que las formas en que se experimentan los cuerpos/emociones no constituyen estados internos, individuales y aislados; por el contrario, constituyen el resultado de la interacción con otros en ciertos contextos. Lo que sabemos del mundo lo sabemos por y a través de nuestros cuerpos, lo que hacemos es lo que vemos, lo que vemos es cómo dividimos el mundo (Scribano, 2009).

Por eso, las emociones vinculadas intrínsecamente con los cuerpos forman parte de una trama entre impresiones, sensaciones y percepciones que constituyen un trípode que permite entender dónde se fundan las sensibilidades (Scribano, 2012). Siguiendo al autor, es pertinente identificar, clasificar y volver crítico el juego entre sensaciones, percepciones y emociones para entender los dispositivos de regulación de las sensaciones y los mecanismos de soportabilidad social que el capital dispone como uno de sus rasgos contemporáneos para la dominación social.

Al mismo tiempo, según Vergara (2014), el cuerpo está inmerso en el fluir de la actividad cotidiana donde ‘tramas corporales’ dan cuenta de un posicionamiento socio-espacial de los agentes en sociedades capitalistas, estructuradas a partir de la desigual apropiación de los bienes y muestran una trayectoria biográfica y socio temporal que, retomando a Scribano (2012) se conjuga en tres tipos de “cuerpos” en tensión:

El cuerpo individuo es una construcción elaborada filogenéticamente que indica los lugares y procesos físico- sociales por donde la percepción naturalizada del entorno se conecta con el cuerpo subjetivo. El cuerpo subjetivo es la auto- percepción del individuo como espacio de percepción del contexto y el entorno en tanto “locus” de la sensación vital enraizada en la experiencia de un “yo” como centro de gravitación de sus prácticas. El cuerpo social consiste en las estructuras sociales incorporadas que vectorizan al cuerpo individual y subjetivo en relación a sus conexiones en la vida- vivida- con- otros y para- otros (Scribano, 2012, p. 101).

Teniendo en cuenta este recorrido que comenzó por acercarse a la sociología de la emoción y luego profundizar en la necesaria conexión entre los cuerpos/emociones para el análisis de la realidad social en sociedades caracterizadas por un régimen de dominación, explotación y depredación de energías tanto emocionales como corporales, damos lugar en el siguiente apartado a mirar a la habitabilidad desde esta perspectiva.

La habitabilidad desde la sociología de los cuerpos/emociones

Es importante mencionar que el contexto desde el cual se analizan los cuerpos/emociones en el recorrido teórico abordado es el “sur global” tanto como ubicación geográfica englobando países que presentan características similares en relación a las desigualdades, el imperialismo, la dependencia y la colonialidad (Scribano, 2004) así como metáfora espacio-temporal de los procesos de expulsión, desposesión y expropiación a partir de los cuales acontece la violencia del despojo existencial (Cervio, Lisdero & D’hers, 2020). Retomando a Santos (2011) la idea de una epistemología del sur incluye el concepto de ecología de saberes en tanto se asume que todas las prácticas de relaciones entre los seres humanos y la naturaleza implica más de una forma de conocimiento y por esto, de ignorancia pero al mismo tiempo, esta condición posibilita un diálogo y un debate epistemológico entre ellos para que se pueda superar esa cierta ignorancia. Esto solo funciona bajo otro concepto que introduce el autor que es el de la traducción intercultural “entendida como el procedi-

miento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles como las posibles” (Santos, 2011, p. 37).

En palabras de Scribano (2012):

la situación actual de la expansión global del capitalismo se convirtió en una actividad depredadora que se constituye en torno a la absorción sistemática de las energías “naturales” socialmente construidas en ejes de la reproducción de la vida biológica: agua, aire, tierra y formas de energía (p. 101).

En línea con esto, si seguimos con el enfoque epistemológico de la moderna sociedad capitalista, según Santos (2011) el status privilegiado que se le concede a las prácticas científicas significa que las intervenciones en la realidad humana y natural que ofrecen también se ven favorecidas. Entonces “cualquier crisis o catástrofe que pueda resultar de esas prácticas es socialmente aceptable y vista como un inevitable coste social que puede ser superado mediante nuevas prácticas científicas” (Santos, 2011, p. 36).

Si hablamos de habitabilidad encontramos que existen sujetos que con sus cuerpos habitan, viven y transitan un espacio de ciudad o barrio, donde, al mismo tiempo se configuran emociones que relacionan este espacio con sus vivencialidades estructurando la manera de sentirlo y percibirlo. Esta idea se puede aplicar a las ciudades donde la vida interior de los individuos se amplía reflejándose en el espacio público. Esta identificación espacial (Durán, 2008) es la medida en que el sujeto siente que su propia vida se asocia al lugar que habita en tanto formas complejas de identificación afectiva o psicológica: “respecto a los lugares no solo se nace o vive (“ser de”, “estar en”), sino que además se desarrollan infinidad de matices relacionales, como la aspiración o el temor y la expectativa de estar y dejar de estar” (Durán, 2008, p. 83).

Así, desde una perspectiva de la espacialidad (Lindon, 2012) existen dos tipos de prácticas de particular relevancia: los desplazamientos del sujeto corporeizado por un lado y por otro las que se definen en torno a las formas de estar y/o permanecer en cierto lugar. Para la autora, estas prácticas son fundamentales tanto desde la mirada de la espacialidad como en su relación con la motricidad propia del cuerpo que modela el espacio de manera cambiante a través de coreografías y performatividades.

En este sentido, Lindon (2012) retoma a las manifestaciones del sujeto con y a través del cuerpo, tanto en los movimientos como en el pensamiento, los sentimientos o las emociones para definir el concepto de “corporeidad”, ya que estas manifestaciones le dan lenguaje al cuerpo. La corporeidad es sentir y vivir el cuerpo en cuanto a saber pensar, saber ser y saber hacer. Es mediante la corporeidad que el individuo se apropia del espacio y el tiempo que le acontece, lo transforma y le da cierto valor. Por ello la corporeidad permite saber pensar, ser y hacer el espacio vivido.

Si bien se puede hablar de espacialidad, vinculada a la idea de apropiarse del lugar que se habita, de manera global en las ciudades, en esta oportunidad, es de interés mirar qué sucede en los bordes o márgenes urbanos caracterizados por una segregación y segmentación socio-espacial¹ como expresión territorial que adquieren los patrones de localización de diferentes segmentos sociales de población y de sus actividades como parte del proceso de producción de la ciudad (Rodríguez *et al.*, 2007) Así, sectores excluidos del mercado obtienen las peores localizaciones urbanas y/o viven en las mayores condiciones de precariedad (físicas y socioculturales). Estas características se hacen presente en el Sur Global y especialmente en Argentina.

Según Oszlak (1983), estas son configuraciones de una ciudad donde en la medida que se avanza desde el núcleo central hacia la periferia del área metropolitana de las grandes urbes, el equipamiento y la infraestructura de servicios resultan más precarios o, simplemente, no existen:

En las áreas más marginales no existen redes de distribución de agua corriente y la que se obtiene es escasa o se halla contaminada. No existen tampoco cloacas, desagües o pavimentos. A veces, ni siquiera tienen el servicio de la luz eléctrica y se recurre como a una práctica difundida el “enganche” a la red pública. No existe tampoco una red de gas que llegue a todos los lugares y se obtiene sólo en garrafas. Los residuos se queman a cielo abierto y donde existe recolección el servicio es habitualmente contratado privadamente por los vecinos. No existen hospitales cercanos y las escasas escuelas están repletas de alumnos en varios turnos. El alumbrado público es deficiente y la vigilancia policial casi nula. El transporte al centro de la metrópoli es oneroso, insume un tiempo excesivo y se efectúa en condiciones infrahumanas. El paisaje urbano de esas zonas acusa la presencia de construcciones precarias, industrias contaminantes, barro, basura, ausencia de espacios verdes, de caminos transitables y de planificación urbana (Oszlak, 1983, pp. 35-36).

¹ Según Carman, Vieira da Cunha & Segura (2013) Segmentación, división, fragmentación e incluso marginalidad y exclusión, son algunos conceptos que tienen puntos de intersección y solapamiento con la noción de segregación pero cada uno tiene su tradición teórica e implicaciones específicas, por lo tanto no son intercambiables. “Una noción como la de fragmentación implica asumir la separación de la totalidad urbana en segmentos socio-espaciales relativamente autónomos” (Carman *et al.*, 2013, p. 14) Siguiendo a los autores, por su parte la segregación socio-espacial no se reduce a un fenómeno de desigual distribución espacial de bienes y servicios, sino que en la base de tal proceso hay límites sociales imaginarios y clasificaciones sociales.

Este problema se volvió estructural y sigue vigente ya que, según Pérez (2015)

las condiciones particulares del desarrollo del capitalismo en América Latina dio lugar a una “urbanización precaria” sin servicios urbanos esenciales como resultado de la mercantilización de los bienes y la consecuente exclusión de un importante número de habitantes del acceso a estos que solo pueden hacerle frente mediante alternativas de desmercantilización social (p. 440).

En Argentina, siguiendo a Corti (2013) el crecimiento de las ciudades viene asociado a un aumento del déficit en la provisión de servicios e infraestructuras esenciales de la urbanidad contemporánea. Por eso, la posibilidad de acceso a la vivienda por parte de los sectores más pobres queda reducida a la ocupación de suelo periférico para la autoconstrucción, el alquiler en situaciones precarias en áreas centrales y la autoconstrucción, densificación en altura o incluso alquiler informal en villas de emergencia o villas miseria.

En esta línea, las villas, asentamientos y barrios populares informales² son las clasificaciones que, actualmente, se suelen utilizar en Argentina para referir a los espacios que presentan algunas de las formas existentes de precariedad habitacional como ya se nombró: viviendas precarias, poca o nula planificación, falta de accesos a servicios básicos, informalidad en la tenencia del suelo, contaminación ambiental, pobreza extrema. Según el último registro (RENABAP-Relevamiento Nacional de Barrios Populares, 2017) en Argentina se identificaron 4.228 barrios populares (como tipología que incluye a las villas y asentamientos también) donde se estima que viven alrededor de 3.5 millones de personas. Estos barrios sumados cubren una superficie de 415,5 Km² y se agrega que más de la mitad (55%) se creó antes del 2000.

Teniendo en cuenta estos datos retomamos a Scribano (2012) para entender que la dominación no aparece en el cuerpo en todo tiempo-espacio de la misma manera; las marcas corporales son inscripciones socialmente establecidas por el proceso de dominación en el que está sumida una sociedad determinada. El autor habla de una geometría corporal que se asienta en una geocultura y en una geopolítica de la dominación. En este contexto, aparecen los mecanismos de soportabilidad social que se estructuran alrededor de un conjunto de prácticas hechas cuerpo que se orientan a la evitación sistemática del conflicto social.

Por eso, según Cervio y D’hers (2012), la lógica de la privación material y simbólica que se configura en la vivencia del ser/estar/sentir el fragmento de la ciudad que ocupan las y los sujetos que se encuentran en condiciones de expulsión, performa narraciones sobre un mundo social limitado al régimen de la suficiencia, en tanto “mínimo indispensable” para la reproducción cotidiana. “La necesidad de trabajo, vivienda, salud, transporte, agua o educación pincelan el paisaje cotidiano de miles de cuerpos apostados en los límites urbanos” (Cervio & D’hers, 2012, p. 145).

Al explorar la problemática que persiste entre los habitantes de barrios en contextos de pobreza, Cervio, Lisdero y D’hers (2020) conectan estos procesos estructurales que impactan en las experiencias y emociones, con la precariedad, el riesgo y la incertidumbre en clave de un habitar que se despliega y reconfigura desde la lógica de la “intemperie”. Esto es quedar desamparado, estar por fuera del cobijo que otorgan las protecciones sociales como derechos en el marco de una sociedad que privatizó los riesgos y responsabiliza cada vez más a los sujetos por la gestión de sí mismo. La dinámica que opera está ligada al acostumbramiento, la resignación y a la naturalización de las privaciones materiales donde la persistencia de las faltas se hacen cuerpo/emoción conformando lo que los autores llaman como “cuerpos precarios”. Estos últimos son sujetos acostumbrados al sufrimiento y a la necesidad como categorías que los definen en sus trayectorias vitales.

A partir de lo que despliegan los autores, se entiende que, en el sentido inverso al que se nombró anteriormente al hablar de las ciudades, el mundo interior de los sujetos se ve afectado por el exterior, por el territorio que se habita, un barrio precario, un entorno precario, con viviendas precarias que dan como consecuencia a cuerpos precarios. Es en este sentido que a lo largo del texto se sostiene el concepto de habitabilidad no sólo como el que alude al espacio construido sino también a las relaciones sociales que los sujetos establecen a partir de las condiciones en las que habitan un espacio. Retomando a Lefebvre (1974) el espacio es la morfología social y pensarlo como una recipiente que tiene como propósito preservar cualquier objeto más pequeño contenido dentro es un error teórico que simplemente “ve” sin “concebir” el espacio: “sin concentrar en un acto mental las percepciones dispersas, sin reunir los detalles en el conjunto de la realidad” (Lefebvre, 1974, p. 149).

² Según el Relevamiento de Techo (2016) en el marco de un relevamiento nacional (RENABAP) las diferencias entre estas tipologías son las siguientes: VILLAS: Son barrios con una trama urbana irregular, no cuentan con suficiente infraestructura ni espacios verdes o de recreación. Se accede por medio de pasillos y tienden a crecer en altura ya que hay escaso suelo disponible. Presentan una alta densidad poblacional. ASENTAMIENTOS: Son barrios que buscan mantener la trama urbana como continuidad del tejido de la ciudad formal. Los terrenos, aunque en su mayoría están subdivididos, respetan el trazado de las calles. En muchos casos hay lugares para equipamiento y espacios verdes. La densidad poblacional es menor que en las villas. BARRIOS POPULARES INFORMALES: Se caracterizan por ser conjuntos de vivienda, con características muy similares a las de un asentamiento en la búsqueda de mantener la trama urbana de la ciudad formal, pero que se originaron con intervención del Estado, generalmente a partir de loteos.

En la misma línea, Ziccardi y González (2015) plantean que la habitabilidad está en función no solo de la calidad de una vivienda, sus materiales de construcción, la superficie habitable o de la disponibilidad de los servicios de agua y saneamiento sino también en relación con la proximidad o lejanía a las fuentes de empleo, a los equipamientos educativos, de salud y recreativos, a los espacios públicos de encuentro y convivencia, entre otros elementos estructurales que condicionan la vida en sociedad.

Un acercamiento a las políticas de viviendas desde la sociología de los cuerpos/emociones

Ante este panorama, resta preguntarnos si existen políticas sociales que atañen la problemática habitacional descrita anteriormente y, si es así, ¿cómo se las puede abordar desde la perspectiva de la sociología de los cuerpos/emociones?

En principio, la política social refleja los problemas sociales, la forma en que se manifiesta la cuestión social y a la vez contribuye a “producirlos” (Soldano & Andrenacci, 2005). Siguiendo a Carballeda (2010), si lo social se presenta como cuestión, como un conjunto de circunstancias que interpelan a la sociedad, no sólo se liga con la pobreza, sino que se vincula también con sus formas específicas, con los procesos de pauperización, con el impacto en la vida cotidiana de los pobres, así como también con otros asuntos que trascienden estas esferas como la locura, la salud, la vivienda, la conflictividad, los mecanismos de cohesión, los derechos sociales y civiles. De esta manera, “la cuestión social debe ser analizada como producto de la organización y funcionamiento de la sociedad capitalista y la implicancia directa en la vida de los sujetos” (Rozas citado en Carballeda, 2010, p. 19)

Por eso, al mirar las políticas sociales, según De Sena (2014), se problematiza el lugar que ocupan en las sociedades actuales en términos de estructuración social, qué rol e influencia poseen en la definición y configuración de la cuestión social, qué bienes y servicios ponen en circulación, desde qué esferas de la estructura social y hacia cuáles, qué implican en términos normativos, qué impacto producen en términos de reproducción o disminución de las desigualdades existentes, en qué medida se vinculan con otras políticas públicas, por qué son exclusivamente intervenciones estatales; entre otros interrogantes.

Grassi (2004) señala que un aspecto de una política social que tienda a asegurar la satisfacción del conjunto de las necesidades de la reproducción de toda la población tiene que ver con la provisión de los servicios colectivos en condiciones de igualdad de acceso y calidad: infraestructura y el saneamiento urbano, las redes de luz, agua potable y cloacas, el transporte urbano, las comunicaciones, la disponibilidad de servicios de salud y educación, entre otros. Estas condiciones insumen tiempo y energías improductivas que se adicionan a la explotación capitalista e incluyen el desperdicio y el desaprovechamiento de las potencias humanas.

Los servicios urbanos según Pérez (2000) deberían satisfacer un conjunto muy amplio de necesidades, como soporte y condición del funcionamiento de las actividades y de las relaciones sociales. El autor refiere a una “crisis de los servicios” en América Latina asociada al crecimiento de los problemas que se deben atender y al simultáneo deterioro financiero de los aparatos estatales en un contexto donde el rápido proceso de urbanización se dio junto a un fuerte proceso de empobrecimiento de importantes grupos de esas sociedades.

Siguiendo a Yujnovsky (1984) las condiciones de vivienda y la política habitacional sólo pueden analizarse teniendo en cuenta las diversas estructuras y relaciones de la sociedad y el Estado, por eso el concepto de vivienda debe referirse a los servicios habitacionales proporcionados en un cierto período de tiempo en una configuración espacial urbana, en un medio ambiente de una sociedad determinada. “Estos servicios habitacionales deben satisfacer necesidades primordiales como el albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad y accesibilidad física” (Yujnovsky, 1984, p. 18-20).

A través de este recorrido se deja entrever que se entiende a las políticas de vivienda en tanto política social porque aborda una cuestión que va más allá de la mera construcción de una vivienda. Siguiendo a García-Vázquez (2015) se identifican tres tipologías que pueden integrarlas: la política pública de la casa (sea para construirla o mejorarla); la política del entorno urbano relacionada con la conexión a los servicios públicos; y la política pública del contorno urbano referida al equipamiento del sistema hospitalario, transporte público, etc.

En suma, estas políticas pueden ser analizadas desde y a través de la sociología de los cuerpos/emociones porque

buscan contribuir al estudio y la comprensión de los mecanismos de estructuración en el capitalismo actual. Desde esta perspectiva, siguiendo a De Sena (2020) se remarca el lugar de las emociones como configuradoras, y a la vez resultantes de las políticas sociales que construyen y consolidan formas de ser, hacer, pensar, sentir, que se estructuran en las y los sujetos.

Conclusiones-Discusión

El presente artículo comenzó por un acercamiento para entender qué es la sociología de los cuerpos/emociones, explicando por un lado qué significa emoción y cómo el estudio de ellas es necesario para entender las prácticas y los procesos de estructuración social la conducta social ya que están presentes en la realidad social y enmarcadas en las relaciones sociales donde encuentran su sentido.

Pero, también, encontramos que la emoción por sí sola queda en falta para poder conocer los patrones de dominación vigentes en nuestra sociedad y aquí es donde los cuerpos toman lugar y se vinculan estrechamente con las emociones sosteniéndose una con la otra. Hicimos un repaso por una clasificación de tres tipos de cuerpos que conforman uno: el cuerpo individuo, cuerpo subjetivo y cuerpo social. Y siguiendo con las tríadas encontramos a la trama de impresiones, sensaciones y percepciones como configuradoras de las sensibilidades en esta confluencia de los cuerpos/emociones para entender que existen dispositivos de regulación de las sensaciones y mecanismos de soportabilidad social que el capital dispone como uno de sus rasgos contemporáneos para la dominación social.

Teniendo en cuenta esto, nos ubicamos en el contexto del sur global para identificar las características que se presentan al habitar las ciudades ubicadas allí, primero de manera general entendiendo a la identificación espacial como asociación del lugar que se habita en tanto formas complejas de identificación afectiva o psicológica y a la espacialidad relacionada con el movimiento, el pensamiento, los sentimientos o las emociones que dan lenguaje al cuerpo y definen el concepto de "corporeidad".

Así nos acercamos al objeto de este artículo que es identificar los puntos de articulación entre la sociología de los cuerpos/emociones y el estudio de la habitabilidad en contextos de pobreza. Y nos encontramos con cuerpos precarios ubicados en la intemperie de los márgenes urbanos donde la necesidad

se hace presente, así como el acostumbramiento, la resignación, la naturalización de las privaciones materiales y la persistencia de las faltas se hacen cuerpo/emoción.

A este recorrido se le agrega un apartado más para seguir trabajando relacionada a la respuesta del Estado ante esta problemática social que se traduce en las políticas de vivienda y se remarca la importancia de analizarlas desde la perspectiva abordada para seguir trabajándola en futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Bericat-Alastuey, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers: revista de sociología*, (62), 0145-176.
- Carballeda, A. (2010). "La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica". *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales UBA* n°76. Pp.50-57
- Carman, M., Vieira da Cunha, N. & Segura, R. (2013). Segregación y diferencia en la ciudad. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Cervio, A.L. & D'hers, V. (2012). *Cuerpos y sensibilidades en falta. Una aproximación a la noción de necesidad en contextos de segregación socio-espacial* en Cervio, Ana Lucía (Comp.) Las tramas del sentir. Ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora
- Cervio, A.L., Lisdero, P. & D'hers, V. (2020). "Cuerpos Precarios": Habitar, respirar y trabajar en el sur global. una mirada desde la sociología de los cuerpos/emociones. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (47), 43-63.
- Corti, M. (2013). *Infraestructuras, políticas de suelo y pobreza en Argentina* en "Infraestructuras urbanas en América Latina: gestión y construcción de servicios y obras públicas" Erazo Espinosa, Jaime Coord. Editorial IAEN. Pp.51-70
- De Sena, A. (2014). *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción*. Estudios Sociológicos Editora, Ciudad de Buenos Aires
- De Sena, A. (2020). *Hilando la trama de sensibilidades en los hogares receptores y no de programas sociales*. Dettano, A.(Comp.) Políticas Sociales y emociones:(Per) vivencias en torno a las intervenciones estatales. Estudios Sociológicos Editora, 45-72.
- De Sena, A. & Scribano, A. (2020). "Social Policies and Emotions. A Look from the Global South". Ed. Palgrave Macmillan.
- Di Virgilio, M.M., Rodríguez, M.C., & Mera, G. (2016). La vivienda un problema persistente: las condiciones habitacionales en el área metropolitana de Buenos Aires, 1991-2010. *Revista cis*, 13(20), 21-48.
- Durán, M-Á. 2008. *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Ediciones SUR. Santiago de Chile: Ediciones SUR, URL: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=882>
- García-Vázquez, M. (2015). *La política de vivienda desde la perspectiva de género* en: Ziccardi, A., y González, A.

- (coord.) Habitabilidad y política de vivienda en México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Grassi, E. (2004). Problemas de la teoría, problemas de la política. Necesidades sociales y estrategias de política social. *Laboratorio/n line Revista de Estudios Sobre Cambio Social*, 4.
- Hochschild, A.R. (1975). "The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities". En Millman, M.; Kanter, R.M. (ed.). Another Voice. Feminist perspectives on social life and social science. Nueva York: Anchor Books, cap. 10, p. 280 – 307
- Kemper, TH.D. (1978). "Toward a Sociology of Emotions: some Problems and some Solutions". *The American Sociologist*, 13: 30-41
- Kemper, TH.D. (1987). How Many Emotions Are There? Wedding the So-cial and the Autonomic Components. *AJS - American Journal of Sociology*, v. 93, n. 2, pp. 263 a 289.
- Lefebvre, H. (1974). "La producción del espacio" Capitan swing Libros, Madrid.
- Lindón, A. (2012). "Corporalidades, emociones y espacialidades: hacia un renovado betweenness". *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 11, n. 33, pp. 698-723. Disponible en: <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/Index.html>
- Luna-Zamora, R. (2010). La sociología de las emociones como campo disciplinario. Interacciones y estructuras sociales en Scribano, A., & Lisdero, P. Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones. CEA-CONICET, Córdoba.
- Oszlak, O. (1983) "Los sectores populares y el derecho al espacio urbano". *Punto de vista*, vol 16. Pp. 25-32. Disponible en: <http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/volumen13/docs/3.Identidad-del-barrio/Texto%208.pdf> Fecha de consulta, 27/04/20.
- Pérez, P. (2000). *Servicios urbanos y equidad en América Latina: un panorama con base en algunos casos*. CEPAL.
- Pérez, P. (2015). *Los servicios urbanos en la urbanización de América Latina* en Ziccardi A. & González A. (coord) Habitabilidad y política de vivienda en México. Universidad Autónoma de México
- RENABAP-Relevamiento Nacional de Barrios Populares. (2017). Informe 2016 – 2017. Secretaría de Integración Socio Urbana, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Disponible online en: <https://zuletasintecho.files.wordpress.com/2018/04/resumen-informe-degestic3b3n-renabap-ac3b1o-2017-docx.pdf>
- Rodríguez, MC., Di Virgilio, M., Procupez, M., Ostuni, F., Mendoza, M. & Morales, B. (2007). *Producción social del hábitat y políticas en el área Metropolitana de Buenos Aires: historia de desencuentros*. Buenos Aires: Documento de trabajo N°49, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Santos, B. D. S. (2011). Epistemologías del sur. *Utopía y praxis latinoamericana*, 16(54), 17-39.
- Scribano, A. (2004). *Combatiendo fantasmas. Teoría social latinoamericana. Una visión desde la Historia, la Sociología y la Filosofía de la Ciencia*. Santiago de Chile, Ediciones Mad.
- Scribano, A. (2009) "A modo de epílogo ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?"; en: Adrián Scribano y Carlos Figari (comps.), *Cuerpo (s), Subjetividad (es) y Conflicto (s): Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: CLACSO/Ciccus. Pp. 141-151.
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 91-111.
- Soldano, D. & Andrenacci, L. (2006). "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino" en: Luciano Andrenacci (Comp.), *Problemas de política social argentina*, 17-79.
- Techo (2016) "Relevamiento de asentamientos informales". Disponible en: http://relevamiento.techo.org.ar/downloads/informe_relevamiento_Techo_2016.pdf
- Vergara, G. (2014). "Emociones, cuerpos y residuos: un análisis de la soportabilidad social". *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 13, n. 37, pp. 43-58. Disponible en: <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/Index.html>
- Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955-1981* (Vol. 1). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano
- Ziccardi, A., & González, A. (2015). Habitabilidad y política de vivienda en México. Universidad Nacional Autónoma de México.

310 2226781